

Ayuntamiento de Laureano En la Villa de Yecela a dos de Mayo de
Mill setecientos y noventa hallandose juntos los S.^{os} Consejo Justicia, y
Procurador de ella en su Sala Capitular como lo han de costumbre
asistiendo el S.^o D.^o Manuel Lopez Arce y Procurador de los A.
Consejos Alcalde Mayor de esta d^{ha} Villa p.^o S.^o M. D.^o Josef Se-
rano y Varra, D.^o Miguel Traquin Sanchez, Amaya, D.^o Josef
Diaz Alarcon, D.^o Juan Soriano, y Pedriquez, D.^o Juan Munoz
Bicente Ybanez, D.^o Juan Spuche y D.^o Juan Josef Serrano
Capitulares: Agustin Manzan y D.^o Ant.^o Puche Diputados del
Comun, habiendo sido citados con papeleta ante siem^{pre} ex o^{rdi}
sion del ex^{cmo} a tratar, y conferir cosas tocantes, y pertenecientes al
servicio de ambas Magestades, bien y utilidad de esta Republica
y confiriendo acordó lo siguiente

El Ayuntamiento de una conformidad, en virtud del N^o 11^{to} de Mayo
de 1790 de Cabildo en q.^o nombró a D.^o Parg.^o Manzan Cevallos hallan-
dose presente este día posesion del referido Oficio de tal C^o. del
ante d^{ho} quien se obligó a cumplir exactam. con su minist^{er}
rio, y lo aceptó en debida forma; y en su virtud p.^o el S.^o D.^o e
Josef Serrano Varra Capitulante en Oficio p^{ro}hem. recibió
a d^{ho} D.^o Parg.^o juram.^{to} q.^o hizo p.^o Dios N^{ro} S.^o y a una se-
ñal de Cruz de defender el Misterio de la Purísima Concepc.^o
fueros, y Privilegio. Este Ayuntamiento, y le guarda secreto
en los asuntos q.^o se tratasen en el

La Villa teniendo presente la necesidad en q.^o se hallan los veci-
nos p.^o falta de arina, y q.^o p.^o este motivo muchos de los jornaleros
se hallan sin poderse ocupar en su trabajo p.^o precavea estos
perjuicios, y otros mayores q.^o pueden ocurrir p.^o falta de pan. acor-
dó se suba un real en aroba de arina regulandola p.^o diez y siete
le q.^o se paga por aver p.^o bando: y lo firmaron los S.^{os} concurrentes
de q.^o damos fe

Vanderhuyden

do. Arcuana

Soriano

Diaz

Spuche

Soriano

Munoz Ybanez